



BARENTZ EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
Barentz El Salvador
CALLE CHAPARRASTIQUE, LOCAL. 5-A, URB. INDUSTRIAL
SANTA ELENA, DISTRITO DE ANTIGUO CUSCATLÁN, LA
Venta al por mayor de otros productos
Casa Matriz
22785800
liliana.barrera@barentz.com



Modelo de facturación:
Modelo Facturación previo

Fecha y hora de generación:
2025-08-18 15:50:28

Sello de recepción
20257D94FD64379D4BCC9AA83209C66772A9YEX7

COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL

Código de generación:
F5EAA7C3-E5C4-4879-875F-BAA6AFF22B13
Número de control:
DTE-03-M001P001-000000000001248
NIT: 06143009021059
NRC: 1456768
Tipo de transmisión: Transmisión normal

DÍA	MES	AÑO
18	08	2025

DISTRIBUIDORA CUSCATLAN S.A DE C.V

NIT: 05112410740017

Actividad económica: Fabricación de perfumes, cosméticos y productos de higiene y cuidado personal, incluyendo tintes, champú, etc.

Dirección: LA LIBERTAD, San Juan Opico, Carr. Santa Ana KM26 1/2, Hacienda Corral Blanc., San Juan Opico, LA LIBERTAD CENTRO, LA LIBERTAD

Teléfono: 25244400

Nombre comercial:

NRC: 28894

Correo: contador.distribuidora@iccuscatlan.com

No.	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Descuento por ítem	Otros montos no afectos	Ventas no sujetas	Ventas exentas	Ventas gravadas
1	2,800.00	Kilogramo	ACEITE MINERAL GANDHAOIL USP	\$1.6500	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,620.00
Suma de ventas:							\$0.00	\$0.00	\$4,620.00
Suma total de operaciones:									\$4,620.00
Monto global Desc., Rebajas y otros a ventas no sujetas:									\$0.00
Monto global Desc., Rebajas y otros a ventas exentas:									\$0.00
Monto global Desc., Rebajas y otros a ventas gravadas:									\$0.00
Impuesto al Valor Agregado									\$600.60
Sub-Total:									\$4,620.00
IVA retenido:									\$46.20
Retención renta:									\$0.00
Monto total de la operación:									\$5,220.60
Total otros montos no afectos:									\$0.00
Total a pagar:									\$5,174.40

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE VENTA:

- No se aceptan devoluciones después de 10 días de haber recibido el producto.
- Esta factura debe ser firmada y sellada por el cliente como evidencia de recepción del producto.
- No se podrán emitir notas de crédito después de 60 días de emitida la factura.
- Esta factura debe ser cancelada en la moneda que fue emitida.
- Para ver términos ampliados favor dirigirse al siguiente enlace <https://drive.google.com/file/d/1tQtyVkecvTmWcJ2-ACTfppNosUkwDxyX/view>.

Valor en letras: cinco mil ciento setenta y cuatro dólares con cuarenta centavos

Condición de la operación: A crédito

Observaciones:

Responsable por parte del Emisor:
Responsable por parte del Receptor:

No. documento:
No. documento:

